



Jueves, 8 de agosto de 2024

El Gobierno de Asturias lanza la convocatoria de ayudas para grandes empresas financiada por el Fondo de Transición Justa, dotada con un presupuesto inicial de 40 millones

- **Esta línea, la primera de sus características a nivel nacional, inicia el despliegue del FTJ en la comunidad y promueve inversiones en el campo de las energías renovables**
- **El Ejecutivo aprueba el decreto que regula la organización de los centros para alumnado de 0 a 3 años y adapta la normativa a la futura red autonómica y gratuita de Les Escuelines/As Escolías**
- **Autorizado un gasto de 931.656 euros para dotar de saneamiento al barrio de La Cespedera, en Carreño, que cuenta con un centenar de habitantes**

El Gobierno de Asturias ha aprobado esta tarde, en una sesión telemática extraordinaria, la convocatoria de ayudas para grandes empresas financiada por el Fondo de Transición Justa (FTJ), dotada con un presupuesto inicial de 40 millones y ampliable hasta un máximo de 80 millones. Esta medida permitirá avanzar en el desarrollo de inversiones industriales vinculadas a la descarbonización de la economía.

Esta línea de ayudas inicia el despliegue en el Principado del FTJ, la principal herramienta impulsada por la Unión Europea para apoyar el proceso de descarbonización en regiones especialmente afectadas por la transición energética.

Esta convocatoria es la primera de estas características a nivel nacional y se orienta a apoyar proyectos de grandes empresas y de agrupaciones de grandes empresas con pymes, con el fin de promover inversiones de la cadena de valor de las energías renovables. La próxima semana se abrirá el plazo de presentación de las solicitudes, que durará dos meses.

A las ayudas podrán acogerse proyectos de inversión relacionados con la fabricación de equipos y componentes estratégicos para la transición hacia una economía más verde. Concretamente, se financiarán las siguientes actuaciones:

- La producción de equipos que promuevan la transición hacia una economía de cero emisiones netas, como baterías, paneles solares, turbinas eólicas, bombas de calor, electrolizadores y equipos de captura, almacenamiento y utilización de CO₂.
- La producción de componentes esenciales diseñados y utilizados principalmente como insumo directo para la producción de los equipos antes mencionados.
- La producción o recuperación de las materias primas fundamentales necesarias para la producción de los equipos y componentes señalados anteriormente.

En la selección de los proyectos se tendrán en cuenta criterios relacionados con la creación de empleo y con el medio ambiente, así como otros de impacto socioeconómico sobre el territorio. También se tomarán en consideración aspectos como la madurez y la viabilidad técnica y económica de las actuaciones.

Asturias es la comunidad más beneficiada por el Fondo de Transición Justa, con cerca de 263 millones asignados. De esta cantidad, el 80% se destinará a apoyar proyectos empresariales. El Principado también es la primera autonomía que recibe el visto bueno de la Comisión Europea para iniciar el despliegue del FTJ, al haber superado correctamente todos los requerimientos y controles.

Regulación de los centros de 0 a 3 años

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto regulador de los requisitos de los centros, tanto públicos como privados, que oferten el primer ciclo de Educación Infantil, así como la organización y el funcionamiento de los equipamientos públicos que impartan este ciclo para alumnado de 0 a 3 años. Esta norma, que ya cuenta con informe favorable del Consejo Consultivo, entrará en vigor en septiembre, coincidiendo con la puesta en marcha de la red pública, autonómica y gratuita de Les Escuelines/As Escolías.

Las principales novedades que recoge el decreto son la dotación de dos educadores por aula, la posibilidad de ocupar más de una planta en los edificios destinados a estas enseñanzas y la regulación de los horarios. En concreto, establece un máximo de diez horas de actividad diaria de los centros, que deberán estar abiertos, como mínimo, hasta las cuatro de la tarde. En cuanto al alumnado, no podrá permanecer en las escuelas más de ocho horas diarias, lo que proporcionará cierta flexibilidad a las familias.

Con carácter general, el número máximo de niños y niñas de menos de un año será de ocho por aula, de 13 para los de un año y de 18 para los



de dos años. Por necesidades organizativas, el decreto permite crear unidades mixtas que agrupen a menores de distintas edades.

Además, el texto describe cómo será la atención a la diversidad, con un seguimiento particular que servirá para detectar y asesorar en aquellos casos que requieran una respuesta educativa diferente a la ordinaria.

La aprobación de este decreto supone la culminación de un intenso año de trabajo para actualizar la normativa relacionada con el primer ciclo de Infantil y adaptarla a la creación de la primera red pública, autonómica y gratuita de 0 a 3 años del país.

El Principado ya remitió en mayo el proyecto de ley de Les Escuelines/As Escolías a la Junta General. Previamente, en abril, había publicado una resolución en la que impulsaba un procedimiento único de admisión de alumnado para las escuelas de 0 a 3 años municipales y autonómicas. Tanto los criterios como el baremo ya son comunes.

Además, el Consejo de Gobierno autorizó el 19 de julio la creación administrativa de las 31 escuelas de primer ciclo de Educación Infantil que compondrán la primera fase de Les Escuelines/As Escolías. Por último, la semana pasada dio luz verde a la creación de 120 puestos de trabajo de técnicos de Educación Infantil que permitirán poner en marcha la red.

Inversión en Carreño

El Ejecutivo autonómico ha autorizado un gasto de 931.656 euros para dotar de saneamiento al barrio de La Cespедера, en la parroquia de Quimarán/Guimarán, en Carreño. Esta actuación beneficiará a un centenar de habitantes de la zona.

La Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico prevé que las obras se inicien este año y finalicen el próximo. Los trabajos consistirán en la construcción de un colector que conducirá las aguas residuales desde los puntos más altos de La Cespедера hasta el barrio de El Fondo, para su tratamiento en la depuradora de La Reguerona (Gijón Oeste).